

La Consejería de Hacienda ha confirmado esta mañana que cobraremos la extra pendiente de 2012 en la nómina de este mes de enero, tal y como acordamos y firmamos en el acuerdo de 6 de octubre de 2015. La cuantía oscila entre los 500 y los 750€ en función de la nómina de cada funcionario

FETE-UGT REGIÓN DE MURCIA (si lo desea puede contactar con nosotros a través del correo consultas@fetemurcia.com o en los teléfonos 968282384 y 628707396)